

	ACTA DE INICIO CPS No. 84 DE 2025	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	
		PÁGINA: 1 DE 1	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 84 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTEANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA:	ISABELA OSPINA SOSA
CEDULA:	1036962431
OBJETO:	Contrato de prestación de servicios profesionales como comunicadora audiovisual para acompañar los diferentes proyectos, programas y actividades que se originan en la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Rionegro y todo lo relacionado a la estrategia digital del municipio de Rionegro, en cumplimiento del convenio interadministrativo 10.02.00.22.07.004-2025 suscrito entre la Oficina de Comunicaciones y Masora.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$27793200)
PLAZO:	19 DÍAS Y 5 MESES DESDE EL 10 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Rionegro, Antioquia

Que, entre MASORA y ISABELA OSPINA SOSA también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N 1036962431 se celebró el Contrato Número 84 de 2025 cuyo objeto es la "Contrato de prestación de servicios profesionales como comunicadora audiovisual para acompañar los diferentes proyectos, programas y actividades que se originan en la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Rionegro y todo lo relacionado a la estrategia digital del municipio de Rionegro, en cumplimiento del convenio interadministrativo 10.02.00.22.07.004-2025 suscrito entre la Oficina de Comunicaciones y Masora.."

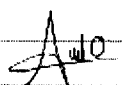
Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

De conformidad con la cláusula octava “plazo” del anexo N° 1 al Contrato N° 84 de 2025 se fija como fecha de inicio 19 DÍAS Y 5 MESES DESDE EL 10 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.


Yuly Andrea Ospina Duque
Subdirectora jurídica
MASORA

Isabela Ospina Sosa
ISABELA OSPINA SOSA
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			